

Coto CA-10.687, denominado «Sierra Baja», formado por los montes del Estado «Cintillo y Agua Nuevo, Tajo de Villaluenga y Sierra Baja», al tipo de tasación de 336.000 pesetas para el primer año, con aumento acumulativo del importe de adjudicación, para el segundo y tercer año, de acuerdo con el IPC.

Aunque el anuncio se hace conjuntamente cada Coto será objeto de una subasta.

Fianza Provisional: 2% del importe de tasación.

Pliego de Condiciones: Los Pliegos de Condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3ª Planta, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avenida de Ana de Viya, 3-3ª planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre número uno: «Documentación administrativa». Los señalados en la Condición 4.1 del Pliego de Condiciones.

Sobre número dos: «Proposición económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ..... años de edad, en nombre propio (o en representación de ..... según acredita en el sobre núm. 1), natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... núm. .... provisto del D.N.I. núm. .... expedido en ..... con fecha .....; en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de la caza menor del Coto CA- ..... (indicar el núm. de matrícula y la denominación del Coto Privado de Caza por el que se oferta), anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. .... de fecha ..... , acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece la cantidad de ..... pesetas ( ..... ptas.) para el primer año de adjudicación.

Fecha y firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del segundo día hábil a contar desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avenida de Ana de Viya, 3-3ª planta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de septiembre de 1988.- El Director General, Tomás de Azcárate y Boig.

*RESOLUCION de 13 de septiembre de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la enajenación, por el sistema de subasta, del aprovechamiento de caza a rececho en los montes Valdeinfierno, Arnao y Los Lirios, en Cádiz, durante la temporada de caza 1988/89. (PD. 1089/88).*

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza a rececho, durante la temporada 1988/89 en los montes que a continuación se relacionan:

- Monte Valdeinfierno. Lote I, 2 venados.
- Monte Arnao y Los Lirios. Lote II, 1 venado:

Tipo de licitación: Se fija para los distintos lotes en la siguiente cuantía, siempre al alza:

- Lote I, trescientas mil (300.000) pesetas.
- Lote II, ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

Duración: el aprovechamiento comprenderá desde el 16 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1988.

Fianzas: Los licitadores presentarán con su oferta, resguardo o creditivo de haber ingresado en concepto de fianza provisional, por cada lote que oferte, el 2% del tipo.

Así mismo, y para el supuesto de resultar adjudicatario, ingresará por cada lote en concepto de fianza definitiva el 4% del valor

de la adjudicación.

Tanto la garantía provisional como la definitiva se prestarán mediante aval bancario o bien mediante cargo de pogo de ingreso en metálico efectuado en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas: Se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, donde puede ser examinado, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, de nueve a catorce horas.

Se contendrán en dos sobres cerrados con el nombre del licitador, firma de éste, o persona que lo represente, y la inscripción «Subasta Cinegética Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, para la adjudicación de Lote n° ..... de caza durante la temporada 1988».

Sobre número uno con la inscripción referida y las palabras «Documentación Administrativa», contendrá los documentos exigidos para dicho sobre en la cláusula 6ª del Pliego de Condiciones.

Sobre número dos con la misma inscripción del anterior y las palabras «Proposición Económica», incluirá la proposición ajustada al modelo que se inserta a continuación.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... D.N.I. núm. ...., en nombre propio (o en representación de ..... como acredita mediante poder bastante), declara tener capacidad legal para tomar parte en la subasta y no tener incompatibilidad para presentarse a la licitación, habiendo hecho el depósito previo de ..... pesetas por el lote ..... como fianza provisional y ofrece por el aprovechamiento de caza fijado en el Lote núm. ...., la cantidad de ..... pesetas ( ..... ptas.).

Lugar, fecha y firma

Apertura de proposiciones: Se realizará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación a las catorce horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de septiembre de 1988.- El Director General, Tomás de Azcárate y Bang.

*RESOLUCION de 13 de septiembre de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del camping Tajo Rodillo, en el Parque Natural de la Sierra de Grazalema y se delega en el Director Provincial de Cádiz las competencias para su contratación. (PD. 1090/88).*

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

HE RESUELTO

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación de la explotación del camping «Tajo Rodillo», ubicado en el monte Colvano y Tajo Rodillo, en el Parque Natural de la Sierra de Grazalema.

Fianza provisional: su importe asciende a 50.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas podrá ser examinado por los interesados en las oficinas del Parque Natural de la Sierra de Grazalema, en El Bosque, así como en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avda. de Ana de Viya, 3-3ª planta, en horas de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de

Andalucía (BOJA), finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avenida de Ana de Viya, 3-3º planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre número uno: «Documentación administrativa»: Los señalados y en la forma que se determina en la Cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don .....  
 mayor de edad, vecino de .....  
 con D.N.I. núm. .... expedido en .....  
 con fecha ..... (en nombre propio o en  
 representación de .....),  
 hace constar: Que en relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. ....  
 de fecha ..... por el que se abre concurso para la adjudicación de la explotación del camping «Tajo Radillo» en el Parque Natural Sierra de Grazalema, acepta el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares por el que se rige el concurso y solicita le sea adjudicada la referida explotación.

Lugar, fecha y firma

Sobre número dos: «Criterios que servirán de base para la adjudicación». Los documentos señalados en la cláusula 9.2.2. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del segundo día hábil a contar desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avenida de Ana de Viya, 3-3º planta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz las competencias para su contratación.

Sevilla, 13 de septiembre de 1988.- El Director Tomás de Azcárate y Bang.

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 1988, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la obra, urbanización del camping de Isla Cristina (Huelva)(PD. 1085/88).*

En cumplimiento de los Reales Decretos 931/1986 y 2528/1986 y la Directiva del Consejo de 26 de julio (71/305/CEE). Se anuncia subasta sin admisión previa para la Obra «Urbanización» del Camping de Isla Cristina (Huelva). Por 137.684.686 pts. IVA excluido.

Fecha de envío a lo Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 21 septiembre de 1988.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Subasta sin admisión previa.

Lugar de ejecución: Isla Cristina (Huelva).

Naturaleza y contenido de las prestaciones objeto del contrato y característica generales de la obra: las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Dirección del órgano de contratación que convoca la licitación:

Consejería de Fomento y Trabajo  
 Secretaría General Técnica, Av. República Argentina 43 Acc.  
 41011 Sevilla (España)

Dirección del Servicio al que se pueden solicitar los Pliegos de Condiciones y documentación complementaria:

Servicio de Presupuestos e Inversiones

Consejería de Fomento y Trabajo

Secretaría General Técnica, Av. República Argentina 43 Acc.  
 41011 Sevilla (España)

Fecha límite: 18 de octubre 1988. El pago de su importe se hará contra reembolso por el precio de su envío.

Fecha límite de recepción de proposiciones: 28 de octubre de 1988. Serán remitidas a:

Consejería de Fomento y Trabajo  
 Secretaría General Técnica, Av. República Argentina 43 Acc.  
 41011 Sevilla (España)

Lenguas a redactar: Castellano o la del país de procedencia.  
 Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones: pública.

Fecha, hora, lugar: 7 noviembre 1988 a las 12 horas Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Trabajo, Av República Argentina 43 Acc. Sevilla (España).

Fianzas:

Provisional - 3.084.137 pts.

Definitiva - 6.168.274 pts.

Modalidades esenciales de financiación y pago del precio: Mediante Certificación de obra, según se regula en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado, sin oponerse a la normativa existente en la Comunidad Económica Europea.

En caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas: adoptará forma del art. 10 de la vigente Ley de Contratos del Estado y art. 21 Directiva del Consejo 71/305/CEE.

Las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exija a los empresarios o la clasificación en su caso: para los empresarios nacionales se requiere la clasificación en el grupo C; Subgrupo Todos; tipo de obra (urbanización); categoría e. Los empresarios extranjeros pertenecientes a la Comunidad Económica Europea deberán acompañar a la solicitud de participación una declaración ulteriormente verificable, sobre sus condiciones financieras, económicas y técnicas conforme a lo dispuesto en los arts. 287 bis y 287 ter. del Real Decreto 2528/1986.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: hasta que la obra se adjudique definitivamente.

Los criterios que serán empleados para adjudicar el contrato son los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (sin el trámite de admisión previa).

Sevilla, 21 de septiembre de 1988.- El Consejero, PD. El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 1988, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la obra, urbanización y edificación (1ª y 2ª fase), de villa turística en Cazalla de la Sierra (Sevilla)(PD. 1086/88).*

En cumplimiento de los Reales Decretos 931/1986 y 2528/1986 y la Directiva del Consejo de 26 de julio (71/305/CEE). Se anuncia subasta sin admisión previa para la Obra «Urbanización y Edificación» (1ª y 2ª Fase) de Villa Turística en Cazalla de la Sierra (Sevilla)» por 249.778.712 ptas. IVA excluido.

Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 21 septiembre de 1988.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Subasta sin admisión previa.

Lugar de ejecución: Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Naturaleza y contenido de las prestaciones objeto del contrato y característica generales de la obra: las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Dirección del órgano de contratación que convoca la licitación:

Consejería de Fomento y Trabajo, Secretaría General Técnica,  
 Avda. República Argentina 43, Acc 41011 Sevilla (España).

Dirección del órgano de contratación que convoca la licitación:

Consejería de Fomento y Trabajo.

Secretaría General Técnica, Av. República Argentina 43 Acc.  
 41011 Sevilla (España)

Dirección del Servicio al que se pueden solicitar los Pliegos de Condiciones y documentación complementaria:

Servicio de Presupuestos e Inversiones.

Consejería de Fomento y Trabajo.

Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina 43 Acc.  
 41011 Sevilla (España)

Fecha límite: 18 de octubre 1988. El pago de su importe se hará contra reembolso por el precio de su envío.

Fecha límite de recepción de proposiciones: 28 octubre 1988.

Serán remitidas a:

Consejería de Fomento y Trabajo

Secretaría General Técnica, Av. República Argentina 43 Acc.  
 41011 Sevilla (España)